

DECLARACION DEL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE.

1°.- El día 11 de Agosto en la madrugada, numerosos locales de la Universidad Católica fueron ocupados por alumnos que obedecen instrucciones de la Federación de Estudiantes. Hasta la noche de ese mismo día, la Dirección de la Universidad no había recibido información oficial alguna sobre cuales eran los motivos que habían llevado a adoptar esta actitud de violencia y atropello.

2°.- La Federación de Estudiantes debe saber, porque su Presidente lo sabe, que la Dirección de la Universidad está preocupada de designar un Prorector en reemplazo del Pbro. Señor Adamiro Ramírez que terminó su período el día 9 de Agosto, y que está pendiente la aceptación del cargo por parte del distinguido universitario a quien le ha sido ofrecido.

3°.- La Federación sabe también que el Reglamento aprobado por el Consejo Superior, y que determina una generación democrática de las autoridades, debe entrar en ejercicio en un plazo muy breve. No hay ningún reglamento perfecto, pero el Presidente de la Federación no hizo nunca presente ante el Consejo que existieran objeciones de tal magnitud que pudieran justificar una huelga y ocupación de la Universidad.

4°.- La Federación de Estudiantes sabe que los actuales integrantes del Consejo han presentado la renuncia de sus cargos, y que los

están ejerciendo en calidad de dimisionarios, con esto queda demostrado hasta la saciedad que las autoridades universitarias no buscan perpetuarse en sus puestos, sino al contrario, facilitar la transición del actual sistema, el que está previsto en el Reglamento aprobado; todo ello en la forma ordenada y digna, propia de una institución universitaria. El Presidente de la Federación sabe incluso que, aún cuando el Señor Rector termina su desempeño en Marzo de 1968, él ha manifestado que <sup>estaría</sup> ~~está~~ dispuesto a <sup>dejar</sup> ~~abandonar~~ su cargo antes de esa fecha, y en cuanto este elegido su sucesor, de acuerdo con las normas del nuevo Reglamento.

5°.- En la imposibilidad de ponerse en contacto con la directiva de la Federación, el Consejo hace recaer sobre ella la responsabilidad moral y jurídica de las consecuencias de los hechos acaecidos y de lo que pueda acontecer; declara que hará efectivas esas responsabilidades, que utilizará todos los medios que procedan para recuperar los recintos universitarios, restableciendo la normalidad académica, y que continuará con serenidad y rapidez el proceso de reforma que se inició con la aprobación del nuevo Reglamento General.

6°.- El Consejo denuncia los actos de violencia con los que se ha impedido a profesores y alumnos la entrada en el recinto universitario. Cabe destacar como tema de meditación para la gran mayoría del estudiantado de la Universidad Católica, la presencia activa en la huelga y ocupación de elementos ajenos al plantel, hecho que puede hacer derivar hacia otras finalidades el movimiento planteado por la Federación de Estudiantes.

El Consejo está cierto de que la gran mayoría de los alumnos y ex-alumnos de nuestra Universidad, muchos de ellos destacados en los primeros planos de las diversas actividades nacionales, repudiarán con energía los atentados que nos ocupan.

Firmado: ALFREDO SILVA SANTIAGO, Gran Canciller y Rector; LUIS FELIPE LETELIER, Secretario General; DANIEL AZANZA, Vicerrector; RAIMUNDO KUPAREO, Vicerrector; ENRIQUE SERRANO, Vicerrector Administrativo; JORGE MEDINA, Decano de la Facultad de Teología; PEDRO LIRA URQUIETA, Decano de la Facultad de Derecho; SERGIO LARRAIN G-M, Decano de la Facultad de Arquitectura; RAUL DEVES JULLIAN, Decano de la Facultad de Ingeniería; RICARDO KREBS, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación; ALBERTO VALDES EGUIGUREN, Decano de la Facultad de Agronomía; SERGIO DE CASTRO, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; JUAN DE DIOS VIAL CORREA, Decano de la Facultad de Medicina; ENRIQUE HEWSTONE, Decano Subrogante de la Facultad de Tecnología; JULIO PHILIPPI IZQUIERDO, Profesor de la Facultad de Derecho y Consejero; CARLOS INFENTE COVARRUBIAS, Ex-Decano y Profesor de la Facultad de Ingeniería y Consejero; CARLOS VIAL E., Consejero; ENRIQUE EVANS DE LA CUADRA, Profesor de la Facultad de Derecho y Consejero; SALVADOR LLUCH SOLER, ex-profesor de la Facultad de Ingeniería y Consejero; CARLOS DOMINGUEZ CAÑANUEVA, Pro-Secretario General. -